

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo

NOTA N° 344 /25.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 05 NOV 2025

SEÑOR INTENDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidenta 1ra a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la Comisión de Servicios del agente José Antonio ALMONACID CONTRERAS, D.N.I. N° 31.473.088, Legajo N° 31473088-001, categoría Grado 3, quien se desempeña en dicha Municipalidad.

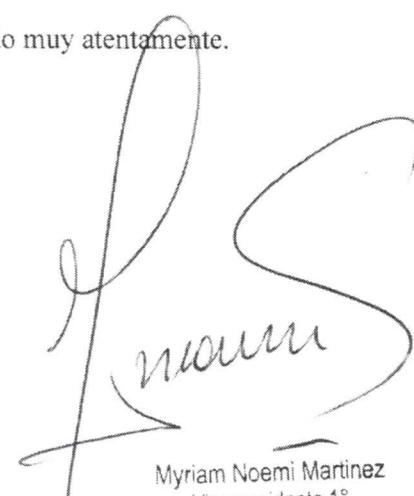
El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Federico Jorge GREVE, Presidente del Bloque FORJA, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente Comisión de Servicios se basa en lo establecido en los artículos 43 y 45 de la Ley Nacional N° 22.140 y sus Decretos Reglamentarios, a partir de la fecha de su autorización y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

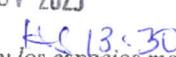
Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
Dn. Walter VUOTO
SU DESPACHO


Walter Vuoto
Administrativo
Dirección de Administración S.G.
Municipalidad de Ushuaia


Myriam Noemi Martinez
Vicepresidente 1º
Poder Legislativo

06 NOV 2025


"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"



" 2025 60º Aniversario de la Resolución 2065 (XX) de la Asamblea General de las Naciones Unidas

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FORJA

sobre la Cuestión de las Islas Malvinas"

Provincia de Tierra del Fuego, A.C.L.A.S.	
Poder Legislativo	
Ushuaia, Argentina	
986	04 NOV. 2025
14:11	

Patricia LOCKLEY DOWLING
Jefe Departamento
Coordinación Administrativa
Dirección General, Presidencia
Poder Legislativo

A LA SEÑORA
PRESIDENTA DE LA LEGISLATURA
DE LA PROVINCIA
SRA. Mónica Susana URQUIZA
S / D.

Ushuaia, 31 de Octubre de 2025.

NOTA N° 422 / 2025
LETRA F. J. G

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el fin de solicitarle, tenga a bien gestionar ante quien corresponda la COMISION DE SERVICIOS para cumplir funciones de asesoramiento y acompañamiento en el despacho a mi cargo a partir del día de su notificación y por el término de 365 días del Agente ALMONACID CONTRERAS, José Antonio, D.N.I N° 31.473.088, quien es Planta Permanente de la Municipalidad de Ushuaia.

Quedando a la espera de una pronta y positiva respuesta, la saludo cordialmente.

FEDERICO J. GREVE
Legislador Provincial
Bloque Forja

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"